

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Amazonas Centro Zonal Leticia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL AMAZONAS EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LETICIA

Por orden de RONNY RAFAEL PITRE LINDO Defensor de Familia

CITA Y EMPLAZA

Leticia, 23 de abril de 2025

A los señores RAUL AUGUSTO ALVAREZ VELASQUEZ y VALERIA ORTIZ CACHIQUE calidad de Padres. para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente al Defensor de Familia, con el fin de NOTIFICACIÓN AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBA Y FALLO DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RADICADO bajo el SIM No. 23019580 adelantado en favor de la NNA ANA LUCIA ALVAREZ ORTIZ, T.I. NO. 1121210880, DE 13 AÑO, PARA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025, A LA 03:00 P.M. en la oficina de Centro Zona de Leticia ICBF en la dirección Carrera 11 No. 5 - 92, Barrio Florida, Leticia, Amazonas.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil.

	Fijado el: 29 de abril de 2025 Desfijar el: 7 de mayo de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones
	Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

"La notificación en este último caso se entenderá surtida si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, el citado no comparece". (Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia).

RONNY RAFAEL PITRE LINDO DEFENSOR DE FAMILIA Nro. 2 Centro Zonal Leticia ICBF